

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

|                                       |                                       |                      |                                 |
|---------------------------------------|---------------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Nombre completo del Contratista:      | <u>Andrea Beatriz Martínez Guerra</u> | CUI:                 | <u>2304897960101</u>            |
| Número de contrato:                   | <u>DGDR-029-1124-2023</u>             | Acuerdo Ministerial: | <u>828-2023</u>                 |
| Servicios (Técnicos o Profesionales): | <u>Profesionales</u>                  | Nit del Contratista: | <u>91582091</u>                 |
| Número de Factura:                    | <u>3043969036</u>                     | Serie:               | <u>8C001B69</u>                 |
| Honorarios Mensuales:                 | <u>Q 18,000.00</u>                    | Período del Informe: | <u>Diciembre</u>                |
| Monto Total del Contrato              | <u>Q 90,000.00</u>                    | Plazo del Contrato:  | <u>01/08/2023 al 31/12/2023</u> |

Unidad Administrativa donde presta los servicios:

Dirección General del Deporte y la Recreación

## Objetivos del Contrato:

"LA PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios para la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas, según cláusula de contrato: Tercera.

## Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Asesoré al Vicedespacho del Deporte y la Recreación en aspectos legales derivados de su participación y representación como miembro del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación - CONADER-.
- Asesoré en temas relacionados a procesos de elaboración, revisión de documentos y resoluciones que se generaron en el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-, en su calidad de ente coordinador de las Instituciones que atienden el desarrollo de la cultura física y del deporte, durante el mes de diciembre.
- Asesoré y participé en las mesas técnico-jurídicas en la elaboración, revisión y recomendaciones para la emisión de manuales y reglamentos que normen los procesos técnico-administrativos de las diferentes unidades de CONADER.
- Asesoré en el análisis jurídico de la suscripción de los diferentes convenios de cooperación deportiva y recreativa que suscribió el CONADER y que tienen correspondencia con los objetivos del Viceministerio del Deporte y la Recreación, en apoyo con instituciones que velan por la promoción del deporte recreativo, no federado.
- Asesoré en el análisis y aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto No. 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, a efecto que los objetivos del Viceministerio se enmarquen y lleven a cabo dentro del marco de sus objetivos y disposiciones.
- Asesoré en lineamientos que mejoran los procesos de elaboración de las disposiciones y resoluciones que emite CONADER, en concordancia con lo establecido en sesiones de Consejo, con fundamento y apego en la base legal correspondiente.
- Asistí a reuniones que se relacionaron con temas de articulación y coordinación entre las Instituciones que por ley están a cargo del desarrollo del deporte y la recreación física, así como a las comisiones de supervisión de proyectos a cargo de este Viceministerio. Motivo por el cual al ser nombrada en las comisiones jurídica y política, asistí y asesoré en la elaboración de procesos que competen a este Viceministerio durante el mes de diciembre.
- Brindé asesoría en el desarrollo de lineamientos para la revisión de documentos legales para firma de las autoridades del Despacho Viceministerial cuando fue requerido durante el mes de diciembre.
- Serví como enlace en materia del conocimiento y competencias del prestador de servicios entre el Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación y la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Realicé otras actividades afines y relacionadas con los servicios prestados en asesoría legal, administrativa y recomendaciones propias del cargo, como acompañar al Viceministro a citaciones al Congreso de la República y reuniones de trabajo a otras instituciones.

Andrea Beatriz Martínez Guerra  
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

José Alberto Grijalva González  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según cláusula de contrato: Decima Primera)

José Alberto Grijalva  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Ministerio de Cultura y Deportes  
(según cláusula de contrato: Decima Primera)



## INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL DE ACTIVIDADES siendo el siguiente:

|                                       |                                       |                      |                                 |
|---------------------------------------|---------------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Nombre completo del Contratista:      | <u>Andrea Beatriz Martínez Guerra</u> | CUI:                 | <u>2304897960101</u>            |
| Número de contrato:                   | <u>DGDR-029-1124-2023</u>             | Acuerdo Ministerial: | <u>828-2023</u>                 |
| Servicios (Técnicos o Profesionales): | <u>Profesionales</u>                  | Nit del Contratista: | <u>91582091</u>                 |
| Número de Factura:                    | <u>3043969036</u>                     | Serie:               | <u>8C001B69</u>                 |
| Honorarios Mensuales:                 | <u>Q 18,000.00</u>                    | Período del Informe: | <u>01/08/2023 al 31/12/2023</u> |
| Monto Total del Contrato:             | <u>Q 90,000.00</u>                    | Plazo del Contrato:  | <u>01/08/2023 al 31/12/2023</u> |

Unidad Administrativa donde presta los servicios: Dirección General del Deporte y la Recreación

### Objetivos del Contrato:

"LA PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios para la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas, según cláusula de contrato: Tercera.

### Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

a) Asesoré al Vicedespacho del Deporte y la Recreación en aspectos legales derivados de su participación y representación como miembro del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-, en temas relativos a su gestión como miembro de este Consejo, por lo asesoré en reuniones y agendas del Comité de esta institución, que fueron realizadas una vez a la semana como sesiones ordinarias y aquellas convocadas para puntos de conocimiento específico desarrolladas en agendas extraordinarias.

b) Asesoré en temas relacionados a procesos de elaboración, revisión de documentos y resoluciones que se generaron en reuniones del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-, en su calidad de ente coordinador de las instituciones que atienden el desarrollo de la cultura física y del deporte, donde el Viceministro propuso y desarrollo proyectos en beneficio del desarrollo de la cultura física y del deporte con fundamento y base legal proporcionado para la correcta aplicabilidad de ideas generadoras y promotoras del cumplimiento de los objetivos del Viceministerio del Deporte y la Recreación.

c) Asesoré y participé en las mesas técnico-jurídicas en la elaboración, revisión y recomendaciones para la emisión de manuales y reglamentos que normaron los procesos técnico-administrativos de las diferentes unidades de CONADER durante el uno de agosto al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés.

d) Asesoré en el análisis jurídico de la suscripción de los diferentes convenios de cooperación deportiva y recreativa que suscribió el CONADER y que tuvieron correspondencia con los objetivos del Viceministerio del Deporte y la Recreación, en apoyo con instituciones que velan por la promoción del deporte recreativo, no federado.

e) Asesoré en el análisis y aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto No. 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, con lo cual se desarrolló un trabajo integral para el cumplimiento de los objetivos del Viceministerio que fueron enmardos y llevados a cabo dentro del marco de las disposiciones legales y con total apego a Derecho.

f) Asesoré en lineamientos y correcciones que mejoraron los procesos de elaboración de las disposiciones y resoluciones que emite CONADER, dándole el seguimiento y supervisión a todos los documentos que fueron aprobados por el Viceministerio del Deporte y la Recreación, con fundamento y apego a la base legal correspondiente.

g) Asistí a reuniones que se relacionaron con temas de articulación y coordinación entre las Instituciones que por ley están a cargo del desarrollo del deporte y la recreación física, así como a las comisiones de supervisión de proyectos a cargo de este Viceministerio, entre las cuales se realizaron las comisiones a los proyectos ubicados en los parques Bicentenarios de Zacapa y Cobán y en comisión de acompañamiento de supervisión a los Parques Erick Barrondo, Campo Marte, Gerona y Roosvelth.

h) Brindé asesoría en el desarrollo de lineamientos para la revisión de documentos legales para la firma de las autoridades del Despacho Viceministerial, cuando fue requerido después de alguna reunión o compromisos inherentes al cargo.

i) Serví como enlace en materia del conocimiento y competencias de prestadores de servicios en las diversas unidades que tienen competencia en el Viceministerio del Deporte y la Recreación y el Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación, así como con la Dirección General del Deporte y la Recreación. Por lo que asistí a todas las reuniones convocadas por directores de unidades y así como las solicitadas por el Vicedespacho.

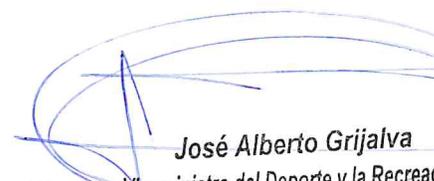
j) Asesoré en otras actividades afines y relacionadas con los servicios que presté, así como otro tipo de actividades afines a la asesoría legal, administrativa y recomendaciones para el correcto desempeño en la labor del Viceministro de Deporte y Recreación.

**Andrea Beatriz Martínez Guerra**  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

**José Alberto Grijalva González**  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

**José Alberto Grijalva**  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Ministerio de Cultura y Deportes  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



## INFORME DE RESULTADOS

Guatemala, 29 de diciembre de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

|                                     |                                       |                      |                                 |
|-------------------------------------|---------------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Nombre completo del Contratista:    | <u>Andrea Beatriz Martínez Guerra</u> | CUI:                 | <u>2304897960101</u>            |
| Número de contrato:                 | <u>DGDR-029-1124-2023</u>             | Acuerdo Ministerial: | <u>828-2023</u>                 |
| Servicios (Técnicos o Profesional): | <u>Profesionales</u>                  | Nit del Contratista: | <u>91582091</u>                 |
| Número de Factura:                  | <u>3043969036</u>                     | Serie:               | <u>8C001B69</u>                 |
| Honorarios Mensuales:               | <u>Q 18,000.00</u>                    | Período del Informe: | <u>01/08/2023 al 31/12/2023</u> |
| Monto Total del Contrato            | <u>Q 90,000.00</u>                    | Plazo del Contrato:  | <u>01/08/2023 al 31/12/2023</u> |

Unidad Administrativa donde presta los servicios:

Dirección General del Deporte y la Recreación

### Objetivos del Contrato:

"LA PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios para la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas, según cláusula de contrato: Tercera.

### Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- a) Se asesoró al Vicedespacho del Deporte y la Recreación en todos los aspectos legales solicitados y derivados de su participación y representación como Presidente del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-, en temas relativos a su gestión como miembro de este Consejo, para lo cual asistió a reuniones agendadas para el Comité de esta institución, las cuales se realizaron una vez a la semana como sesiones ordinarias y aquellas convocadas para puntos de conocimiento específico desarrolladas en agendas extraordinarias, lograndose obtener resultados de promoción del deporte a través de los esfuerzos unificados por cada institución.
- b) Se obtuvo resultados positivos entorno al asesoramiento legal, en temas relacionados a procesos de elaboración, revisión de documentos y resoluciones que se generaron en reuniones del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-, donde el Viceministro propuso y desarrolló proyectos en beneficio de la cultura física y del deporte, lo que proporcionó la correcta aplicabilidad de ideas generadoras y promotoras del cumplimiento de los objetivos del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
- c) Se logró la participación y el exitoso asesoramiento en las mesas técnico-jurídicas en la elaboración, revisión y recomendaciones para la emisión de manuales y el Reglamento de Becas del CONADER, que fueron creados para normar los procesos técnico-administrativos de las diferentes unidades de CONADER.
- d) Se llevó a cabo el correcto análisis jurídico para la suscripción de los convenios de cooperación deportiva y recreativa que fueron suscritos por el CONADER y que dieron cumplimiento a los objetivos del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
- e) Se realizó el análisis y aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto No. 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, conforme el asesoramiento que correspondía, lograndose con ello, desarrollar el trabajo integral para el cumplimiento de los objetivos del Viceministerio que fueron enmarcados y llevados a cabo dentro de las disposiciones legales con total apego a Derecho.
- f) Se realizaron las correcciones y aportes necesarios que permitieron mejorar los procesos de elaboración de las disposiciones y resoluciones que emite CONADER, por lo que se logró dar seguimiento y supervisión a todos los documentos que se aprobaron por el Viceministerio del Deporte y la Recreación.
- g) Se acompañó y asesoró al Viceministro a reuniones que se relacionaron con temas de articulación y coordinación entre las Instituciones que por ley están a cargo del desarrollo del deporte y la recreación física, así como a las comisiones de supervisión de proyectos a cargo de este Viceministerio, entre las cuales se realizaron las comisiones a los proyectos ubicados en los parques Bicentenarios de Zacapa, Cobán y zona 21 en Guatemala, y en comisión de acompañamiento de supervisión al Parque Erick Barrondo.
- h) Se brindó la asesoría en el desarrollo de lineamientos para la revisión de documentos legales para la firma de las autoridades del Despacho Viceministerial, cuando fue requerido después de alguna reunión o compromisos inherentes al cargo.

i) Se obtuvieron resultados positivos en el seguimiento brindado al Viceministro, como enlace en materia del conocimiento y competencias de prestadores de servicios en las diversas unidades que tuvieron competencia en el Viceministerio del Deporte y la Recreación, así como con la Dirección General del Deporte y la Recreación. Por lo que se logró asistir a todas las reuniones convocadas por directores de unidades y las requeridas por el Viceministro.

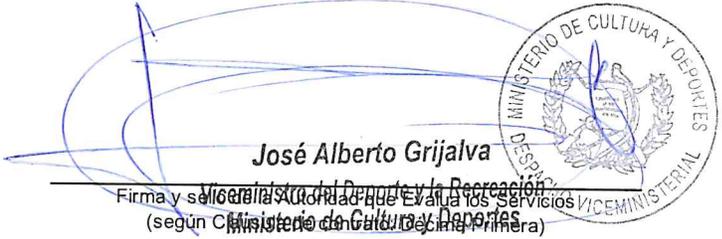
j) Se realizaron otro tipo de actividades afines a la asesoría legal, administrativa y recomendaciones para el correcto desempeño en la labor del Viceministro de Deporte y Recreación.

**Andrea Beatriz Martínez Guerra**  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

**José Alberto Grijalva González**  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



**José Alberto Grijalva**  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
VICEMINISTERIO